

ANDALUCÍA

COMUNIDADES

La Junta ampliará las medidas del Plan de Apoyo a las Familias

El incremento de los incentivos para la adecuación de las viviendas de personas mayores, una de las principales novedades para este ejercicio

Redacción

EM

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el pasado 10 de abril, un nuevo decreto de ampliación del Plan de Medidas de Apoyo a las Familias Andaluzas, vigente desde 2002 y que desde el pasado año tiene carácter indefinido. Con las mejoras acordadas, la inversión prevista para 2007 alcanzará los 432,5 millones de euros (un 10% más que en el ejercicio anterior), elevará a 1.600 millones el gasto total del período 2002-2007 y situará en 850.000 la cifra de familias potencialmente beneficiarias.

Las finalidades

Entre otros objetivos, según indicó, el consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, las

medidas de apoyo se dirigen a favorecer la compatibilidad entre vida laboral y familiar a través de un sistema integral de ayudas y servicios en los ámbitos de la educación, la salud, la vivienda, las nuevas tecnologías, el empleo y la atención social. Las novedades que recoge el decreto se centran en las ayudas para nuevas tecnologías de la información y adecuación de viviendas de personas mayores o con minusvalía, así como en el acceso a los centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles).

En cuanto a las ayudas para adecuación funcional de viviendas que constituyen residencia habitual de mayores o con minusvalía y movilidad reducida, el decreto aumenta de 1.800 a 2.000 euros el límite



El consejero de Presidencia, Gaspar Zarrías.

del presupuesto subvencionable de las obras. Finalmente, respecto a las medidas de apoyo a las familias en el ámbito sanitario, este año se extenderá a toda la población de personas mayores de 65 años el derecho al denominado Examen Anual de Salud.

Guía sobre los derechos y los autocuidados para familiares de dependientes

Redacción

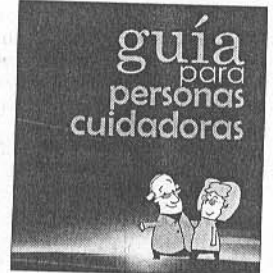
EM

La Fundación Jorge Queraltó, en colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, distribuirá por toda la Comunidad una "Guía para Personas Cuidadoras", un primer manual que pretende apoyar, asesorar y facilitar recomendaciones, orientaciones y sugerencias básicas a aquellas personas que están al cuidado de un familiar que sufre una enfermedad de larga duración.

En la guía se recogen los derechos de las personas cuidadoras, los autocuidados que tendría que considerar, sobre qué hacer, cómo, cuándo y dónde recurrir cuando necesitan ayuda, así como orientaciones generales para el control del estrés, incluso cuál sería la higiene postural correcta para las personas cuidadoras.

La primera edición de la guía

cuenta con un total de 8.000 ejemplares, que se repartirán por toda Andalucía a través de los Ayuntamientos, Diputaciones, las delegaciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, residencias, unidades de estancia diurna y asociaciones de mayores. Además, la guía podrá ser descargada, de forma gratuita, en los siguientes portales de Internet: "www.queralto.com", "www.fundacionqueralto.com" y "www.juntadeandalucia.es".



Premio andaluz a las Buenas Prácticas

► La segunda edición del Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a las Personas con Discapacidad ya está en marcha y hasta el 31 de mayo se podrán presentar las candidaturas, según publicó el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Este galardón, creado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en el año 2005, tiene como finalidad reconocer la labor realizada por personas y entidades públicas y privadas en la eliminación de las barreras que impiden el normal desenvolvimiento de las personas con discapacidad.

Comida para familiares de dependientes

► Los dos hospitales del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar, Punta de Europa en Algeciras y La Línea de la Concepción, comenzaron a facilitar la comida a los acompañantes de los enfermos con una alta dependencia y nivel de atención de cuidados, es decir, aquellos que necesitan un cuidador las 24 horas del día. El Servicio de Atención al Usuario de cada uno de los centros se encargará de entregar los impresos para la solicitud de esta dieta a los familiares, los cuales tendrán que reunir una serie de requisitos para acceder a esta prestación, como ser cuidador de un gran discapacitado y tener una situación económica especial. Una vez relleno el impreso, los trabajadores sociales se encargarán de hacer la evaluación.

Inauguración en Antequera

► El nuevo centro de Alzheimer y Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores de Antequera será inaugurado a finales de año y contará con 80 plazas. Así se anunció el pasado 20 de abril durante la firma de los contratos administrativos de concesión de obra pública y de explotación entre el Ayuntamiento de Antequera, la promotora "Rosalba-Antequera Golf" y la constructora "Urbasevi". El centro estará ubicado en la parcela trasera del Hospital de Antequera, concretamente en la calle doctor Juan Herrera y tendrá como objetivo mejorar y mantener el nivel de autonomía de los enfermos diagnosticados de Alzheimer y otras personas mayores que tienen una determinada dependencia para la realización de las actividades básicas de la vida cotidiana, así como servir de soporte a las familias que verán compatibilizada la atención a sus mayores con el desarrollo de la vida laboral.

Piden un centro para Parkinson

► El presidente de la Asociación de Enfermos de Parkinson de Andalucía, José Ramón Orihuela, señaló la "necesidad" de que se cree un centro andaluz de referencia para el tratamiento de esta patología neurodegenerativa que afecta a unos 22.000 andaluces, unas instalaciones "que permitirían unificar los tratamientos que actualmente se dispensan en nuestros hospitales", declaró. Igualmente, solicitó que se dupliquen el número de consultas que en la actualidad se dedican a la semana para los pacientes con Parkinson, así como el tiempo que el especialista les dedica en consulta.

Casi 80 años enamorados

► Llevan 78 años casados y aún piensan que lo mejor que les ha pasado en la vida ha sido conocerse. Manuel Fernández, de 99 años, y Elena García Donaire, de 95, vecinos de Granada, se enamoraron en 1926 (se casaron tres años después) y desde entonces no se han separado ni un minuto. El matrimonio centenario recibió el pasado mes, de manos del presidente de la Diputación el premio Homenaje a la Sabiduría por su ejemplo de convivencia durante todo este tiempo. Padres de tres hijos, abuelos de cinco nietos y bisabuelos de dos biznietos, han pasado muchas penalidades entre las que se encuentra sacar adelante a una familia durante la Guerra Civil y tras la posguerra.

Proyecto piloto en Málaga

► La Delegación Provincial de Málaga para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía inició el pasado mes de abril un proyecto piloto para que las Unidades de Estancia Diurna presten atención a las personas en situación de dependencia durante los fines de semana. De acuerdo con este proyecto, el programa funcionará con un total de 100 plazas, que se encuentran en centros de atención diurna concertados con la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga. El horario actual de estos centros es de 9 a 17 horas y de lunes a viernes. Con este proyecto se amplía el servicio a los sábados y domingos para que los cuidadores tengan la tranquilidad de que sus familiares dependientes están perfectamente atendidos por personal cualificado en estos centros.

Publicadas en el BOJA las ayudas a programas de Alzheimer

Redacción

EM

La Consejería de Salud envió el pasado mes al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) las órdenes en las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a programas de Intervención Temprana para menores con trastornos en el desarrollo y para la aplicación de medidas del Plan Andaluz de Alzheimer.

Las órdenes establecen las características de los programas que podrán beneficiarse de estas ayudas, así como las entidades beneficiarias y los criterios en los que se basará la concesión de las subvenciones. La concesión de estas ayudas tiene carácter anual.

Como novedad, las solicitudes a sendas convocatorias podrán presentarse, además de en los registros oficiales de la Consejería de Salud y sus delegaciones provinciales, por vía telemática a través de Internet.